Prueba carácter específico acceso Técnico Deportivo Atletismo ciclo inicial



Para acceder al ciclo inicial de grado medio en atletismo será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo VII del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

Competencia profesional:

La prueba de carácter específico del ciclo inicial acredita la competencia profesional de «dominar las técnicas básicas de la equitación con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva», y que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

Criterio de evaluación de la prueba:

Para la superación de la prueba de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los ejercicios.

Efectos y vigencia:

La superación de la prueba de carácter específico que se establece para el acceso al ciclo inicial de grado medio en hípica tendrá efectos en todo el territorio nacional y una vigencia de 18 meses.

Exención prueba:

Estarán exentos de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo inicial de grado medio en atletismo aquellos deportistas que acrediten:

- a) La condición de **deportista de alto nivel** en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, para la modalidad deportiva de atletismo.
- b) La calificación de **deportista de alto rendimiento** o equivalente en la modalidad de atletismo, establecida por las Comunidades Autónomas de acuerdo con su normativa.
- c) Haber sido clasificado entre los ocho primeros, al menos una vez en los últimos dos años, en cualquier especialidad o prueba de la categoría absoluta del campeonato de España. Esta condición deberá ser acreditada por la Real Federación Española de Atletismo.

Fecha:

La prueba de carácter específico para el acceso al curso 2017-2018 se convocará en el mes de **septiembre 2017**, fecha a determinar.

Documentación a aportar:

Previamente a la realización de la prueba, el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Titulación Académica (fotocopia compulsada), con tal de comprobar que el alumno cumple con el requisito académico establecido para su acceso: Educación Secundaria Obligatoria o equivalente o certificado de superación de la prueba de madurez sustitutiva.
- Certificado Médico Oficial (original), cuyo impreso podrá adquirir en el Colegio de Médicos correspondiente a la provincia donde el médico visite al alumno, dicho impreso tiene un coste de 3,63€.

Prueba carácter específico acceso Técnico Deportivo Atletismo ciclo inicial



Certificado de superación de la prueba:

Una vez realizada la prueba, el tribunal evaluador emitirá una un Certificado Acreditativo de Superación de la Prueba de Carácter Específico para el Acceso al Ciclo Inicial de Grado Medio de las Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Atletismo.

Este documento es indispensable para solicitar la admisión para cursar esta enseñanza.

Contenido:

Prueba RAE-ATAT101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en atletismo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- 1. Realiza la colocación y la acción de la salida de tacos, colocándolos con eficacia y respeto al reglamento, ejecutando la técnica de forma ajustada a las fases de la salida de tacos y alcanzando de forma progresiva la velocidad de desplazamiento.
 - a. Se han colocado los tacos de salida con la separación adecuada al ejecutante.
 - b. Se han colocado los tacos detrás de la raya de salida.
 - c. Se ha colocado el aspirante en los tacos a la voz de "a los puestos", y con las manos detrás de la raya.
 - d. Se ha colocado subiendo la cadera a la voz de "listos".
 - e. Se ha puesto en acción a la señal accionando los brazos y empujando con las piernas en los tacos.
 - f. Se ha realizado un incremento progresivo de la velocidad desde la salida hasta los 20 metros.

Prueba asociada: "preparación de los tacos y salida de velocidad"

Se presenta al aspirante unos tacos para realizar la salida y debe realizar las siguientes acciones:

- Colocación de los tacos detrás de la raya de salida.
- Ejecución de la acción de salida de tacos y carrera en progresión durante 20 metros.
- 2. Realiza la elección de la altura y distancia de las vallas, ejecuta la acción de paso de vallas, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.
 - a. Se ha realizado la salida desde una distancia que le permita llegar con la pierna elegida.
 - b. Se han realizado tres pasos entre la primera y la segunda valla y entre la segunda y la tercera valla con un posicionamiento equilibrado del cuerpo y apoyos correctos.
 - c. Se apoya, después del paso de la valla con el mínimo de flexión en la pierna y el tobillo en las tres vallas, y sin excesiva pérdida de velocidad.

Prueba asociada: "paso de vallas"

Al alumno se le presenta la zona de carreras con tres vallas y debe realizar las siguientes acciones:

- El alumno elige la altura de la valla de entre 76 y 84 centímetros, y la distancia entre valla de entre 7 y 8 metros.
- El alumno debe talonar una distancia a la primera valla, realizar el paso de las tres vallas y seguir corriendo durante al menos 10 metros más.
- 3. Realiza el salto de longitud, talonando la carrera, aplicando las técnicas de carrera, batida, vuelo y caída en el foso, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

Prueba carácter específico acceso Técnico Deportivo Atletismo ciclo inicial



- a. Se ha talonado una carrera de impulso de una distancia aproximada de 15m con referencia al borde del foso.
- b. Se ha batido con una pierna antes del foso de caída.
- c. Se ha hecho un vuelo equilibrado en la técnica escogida por el alumno.
- d. Se ha caído a dos pies en el foso.
- e. Se ha salido del foso por delante.

Prueba asociada: "salto de longitud"

Se presenta al alumno la zona adecuada para realizar el salto de longitud y debe talonar una carrera de longitud corta (alrededor de 15m) con referencia al borde del foso y realizar las acciones de carrera, batida, vuelo y caída.

- 4. Realiza el salto de altura con listón (o goma), aplicando el estilo Fosbury Flop, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.
 - a. Se ha talonado una carrera de cuatro pasos en curva por el lado técnicamente correspondiente a la pierna de batida escogida.
 - b. Se ha corrido en curva con una buena posición de carrera y batido con la pierna exterior.
 - c. Se ha saltado verticalmente y se ha colocado el cuerpo por encima del listón.
 - d. Se ha traspasado el listón, retirando las piernas y cayendo de espaldas en la colchoneta.

Prueba asociada: "salto de altura"

Se presenta al aspirante la zona adecuada para realizar un salto de altura y el alumno debe:

- Elegir la altura del listón o goma.
- Realizar el salto estilo Fosbury Flop, con una carrera de cuatro pasos en curva.
- 5. Realiza el lanzamiento de peso desde el círculo con técnica lineal, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.
 - a. Se ha colocado el peso pegado al cuello y se coloca de espaldas a la dirección de lanzamiento.
 - b. Se han realizado los movimientos de balanza con la pierna libre, previos al desplazamiento con la pierna derecha (lanzador diestro).
 - c. Se ha realizado el desplazamiento lanzando la pierna izquierda hacia el contentor y empujando con la pierna derecha hasta el apoyo de los dos pies (lanzador diestro).
 - d. Se ha llegado a la posición final, después de empujar con la pierna derecha, colocar el cuerpo de cara al lanzamiento y lanzar (lanzador diestro).
 - e. Se ha recuperado el equilibrio cambiando el apoyo del pie izquierdo por el apoyo del pie derecho sin sobrepasar el contentor, saliendo del círculo por la parte posterior (lanzador diestro).
 - f. Los criterios 2, 3, 4 y 5 se adaptaran al lanzador zurdo.

Prueba asociada: "lanzamiento de peso"

Se presenta al aspirante el material necesario y la zona de lanzamiento de peso, donde el ejecutante debe:

- Realizar la prueba de lanzamiento de peso utilizando la técnica lineal.
- Utilizar un artefacto de 3 ó 4 Kg.